



IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF: APRUEBA PROGRAMA
SOCIAL TRASLADO DE PARVULOS
MES DE ENERO 2015"**

DECRETO: 7651

COIHUECO: 18 DIC 2014

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud presentada por Padres y Apoderados de Salas Cuna y Jardín Infantil de la Comuna"
- 2.- Programa Elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014 .

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social , "Traslado de Párvulos mes de Enero del 2015" que forma parte integral de este Decreto Alcaldicio y asigna hasta la cantidad de \$ 3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos) , para distribución de acuerdo al Programa.
- 2.- Será responsable de la ejecución del Programa La Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el gasto del Presente Programa Área de Gestión Programa Cultural a la Cuenta, Subtitulo 22, Item 08: Asignación 007. "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTAR, COMPLETARSE Y ARCHIVARSE.



[Handwritten Signature]
CARLOS L. CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



★ **CRISTIAN M. GUTIERREZ VALLEJOS**
Secretario Municipal

Distribución:

- / Secretaría Municipal
- / Secretaria Alcaldía
- / DAF
- / DIDECO
- CLCHA/CMGV/VEFF/evl

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado de Párvulos de Escasos Recursos a Jardines y Salas Cuna de la Comuna de Coihueco.

2.- SOLICITANTES: Dirigientes de Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niño Coihueco Centro, Jardín Infantil del Porvenir de Cato y Jardín Infantil Mi cabaña de Tanilvoro .

3.- DOMICILIO DE LAS ORGANIZACIONES: Comuna de Coihueco

4.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA :

El Programa se orienta a la Contratación de furgones Escolares que se encuentren Habilitados y autorizados por la SEREMI de Transporte para el Traslado remunerado de Párvulos, a Jardines Infantiles y Sala Cuna Ubicado en diferentes sectores de la Comuna.

5.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA:

La Comuna de Coihueco se caracteriza por concentrar un alto porcentaje de sus población en el área Rural, en donde median distancias considerable con la cabecera Comunal y en donde hay muchas localidades que no cuentan con conexión vial, lo que dificulta el traslado de los pábulos a sus Jardines o Salas Cuna.

Se justifica también el apoyo del Municipio a la labor educativa de los párvulos es la precaria condición económica de los Jefes de Hogar, los que no cuentan con un trabajo estable, por un lado y por otro; es que la mayoría de las Madres son las Jefas de Hogar que necesitan trabajar en época estival, por lo que se hace imprescindible el cuidado de sus pequeños hijos.

6.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: el programa beneficiaria aproximadamente a 139 párvulos , de tres localidades de la Comuna .

7.- COSTO DEL PROGRAMA:

| | |
|--|----------------|
| Sala Cuna El Porvenir de Cato | \$ 1.250.000.- |
| Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Cabaña (desde el 2 de Enero al 09 de Enero 2015) | \$ 300.000.- |
| Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niño | |
| Nivel Mayor | \$ 700.000.- |
| Nivel Menor | \$ 700.000.- |

8.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 2.950.000.-

9.- FECHA DE EJECUCION DEL PROGRAMA: desde el 02 de Enero del 2015, al 30 de Enero 2015.

Este Programa lo ejecutara la Ilustre Municipalidad de Coihueco, por Administración directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario


VICTOR E. FLORES FUENTES
SOCIOLOGO
DIDECO

Diciembre , 2014.-